



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

EDICTO

MAGISTRADO. CRISTOBAL CHRISTIANSEN MARTELO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-000-2018-00358-00-CH

DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – SECRETARIA JURIDICA ENCARGADA LA SEÑORA SARA HELENA RADD DE LA OSSA

DEMANDADO: ACUERDO No. 02 DEL 20 DE ENERO DE 2018, EMANADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIOJÓ - ATLÁNTICO

ACCIÓN: VALIDEZ

FECHA SENTENCIA: NUEVE (9) DE OCTUBRE DE 2018

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2018 HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2018

EL SECRETARIO

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

SICGMA

Edificio de la Gobernación del Atlántico – Calle 40 No. 45 – 46 Piso 9
Telefax: 3400544 www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

